

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15748 NOIA.

Doña Elisa María Vizoso Villares, Secretaria de Primera Instancia n.º 001 de los de Noia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000144/2009 se sigue a instancia de Manuela Arufe González expediente para la declaración de fallecimiento de Alejandro Arufe Creo, natural de Noia, vecino de Noia, el cual fue declarado ausente por resolución del Juzgado especial de la Comandancia Marítima de Vigo expediente n.º 150/63, no teniéndose de él noticias desde 16 de abril de 1963, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Noia, 21 de abril de 2009.- El/La Secretario.

ID: A090033310-1